71961

5975

GUAYAQUIL:
KM. 4.5 VÍA DURÁN TAMBO
AV. SEMILLAS S/N
T: (593-4) 2809577 / 2808288
2809359 / 2812583 FAX: 2812573

QUITO:
EL BATÁN CALLE HUGO MONCAYO
E11-112 Y [illegible] ALO NORIEGA
T: (593-2) 2252806 / 2252047
2252504 / [illegible]

MEDISUMI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D.M.C.D.
SECRETARIA GENERAL
CANTÓN DURAN

Durán, julio 3 de 2014

Señor
Pablo José Paredes Álava
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de CORPORACIÓN FARMACÉUTICA MEDISUMI S.A. celebrada el día de hoy resolvió elegirle Gerente General por un período estatutario de cinco años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

En el ejercicio de sus funciones el Gerente General requerirá de autorización previa y expresa del Presidente para:

a) Realizar aquellos actos y suscribir aquellos contratos cuya cuantía individual o en conjunto fuere superior a cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US$50.000) o su equivalente en otras monedas. Sin perjuicio de lo anterior, no será necesaria la participación del Presidente, sin límite de cuantía, en los casos de contratos de venta o suministro que celebre la compañía, como proveedora o vendedora, con clientes del sector privado o público.
b) Adquirir y enajenar activos fuera del curso ordinario de los negocios de la sociedad.
c) Gravar los activos de la sociedad.
d) Tomar créditos o realizar cualquier operación que implique endeudamiento para la sociedad.
e) Establecer, cerrar y movilizar cuentas bancarias de cualquier tipo y nombrar o remover a las personas autorizadas para movilizar dichas cuentas bancarias, así como adoptar o cambiar las políticas de manejo de dichas cuentas y operaciones bancarias, y cualquier modificación posterior.

La autorización del presidente se podrá otorgar mediante comunicaciones escritas, mediante correo, courier, fax, correo electrónico o medios semejantes. Se determina que estas limitaciones se incluyan en la carta nombramiento del gerente general.

La compañía se constituyó con la denominación de MEDISUMI S.A. mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 27 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de diciembre de 1994.

5976.

La compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil el 16 de mayo de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de agosto del 2001.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil el 13 de mayo de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán el 11 de julio de 2003 MEDISUMI S.A. cambió su domicilio del Cantón Guayaquil al Cantón Durán.

Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 7 de Abril del 2004 la compañía MEDISUMI S.A. cambió su denominación por la de CORPORACIÓN FARMACEÚTICA MEDISUMI S.A., la misma que se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Durán el 19 de julio del 2004 con el # 91 del Registro Mercantil, Libro de Industriales, anotado bajo el # 4085 del Repertorio.

Atentamente,

Pedro Manuel Pérez S.
C.C. 0910741180
Secretario Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía CORPORACIÓN FARMACÉUTICA MEDISUMI S.A. para el que he sido nombrado. Durán, 3 de julio de 2014

Pablo José Paredes Álava
C.C. 0908922495

REPERTORIO No: 569
FECHA: 15 JUL 2014
NOTA:
LA ANOTACION EN EL REPERTORIO
NO SIGNIFICA INSCRIPCION

5977

gistro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: **2014** **569**

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): Con fecha Veintidos de Julio del Dos Mil Catorce queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A.** a favor de **PAREDES ALAVA PABLO JOSE** por el plazo de **CINCO AÑOS**, en el Registro MERCANTIL de fojas **5965** a **5978** con el número de inscripción **302**. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.**

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL Dr. Tony Durán Brito Registrador (II) CANTÓN DURÁN

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN

SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original.

05 SEP 2014

Eloy Alfaro Durán

SECRETARIO GENERAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL - DURAN

ESPACIO EN BLANCO

5978

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D.M.C.D.
SECRETARIA GENERAL
CANTON DURAN

ESPACIO
EN
BLANCO

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 15:20 Firma:

ESPACIO
EN
BLANCO